



PERU

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia de Supervisión

Nº 020-2013-GS/OSITRAN

Lima, 17 julio de 2013

ENTIDAD PRESTADORA : Survial S.A.

MATERIA : Reprogramación del Plan Anual 2013

VISTOS

La Nota Nº 497-2013-GS-OSITRAN de fecha 08 de julio de 2013 emitida por la Jefatura de Carreteras del Sur.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 011-2013-GG-OSITRAN se aprobó la modificación de la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN y sus Anexos I, II, III y IV (en adelante la Directiva);

Que, el numeral 9.2 de la Directiva establece que la Gerencia de Supervisión aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General;

Que, luego de analizar la Nota de Vistos, esta Gerencia considera que es factible la reprogramación planteada por la Jefatura de Carreteras del Sur, respecto de la entidad Prestadora Survial S.A.;

De acuerdo a lo establecido en el numeral 9.2 de la Directiva y los artículos 32º y 33º del Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM;

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2013 de la entidad Prestadora Survial S.A.;

SEGUNDO: Comunicar a la Gerencia General la reprogramación aprobada mediante la presente Resolución;



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Certifico que la fotostática es fiel réplica del
original que he tenido a la vista
Fecha: 2013/07/17

.....
JAVIER PEREZ ALATA
FEDATARIO
Organismo Supervisor de la Inversión en
infraestructura de transportes de Uso público-OSITRAN





PERU

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

TERCERO: Comunicar a la Oficina de Relaciones Institucionales para que realice la publicación en la página Web institucional (www.ositran.gob.pe) de la presente Resolución, y el Plan Anual de Supervisión 2013 reformulado de la entidad Prestadora Surval S.A., conforme lo establece la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN;

CUARTO: Notificar la presente Resolución a la entidad Prestadora Surval S.A.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión
OSITRAN

Certifico que la fotostática es fiel réplica del
original que he tenido a la vista
Fecha: 17/07/13

.....
JAVIER PÉREZ ALATA
FEDATARIO
Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transportes de Uso Público - Ositran



OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2013

Entidad
Prestadora: SURVIAL S.A.

Concesión: CORREDOR INTEROCEANICO SUR PERU - BRASIL, TRAMO 1: SAN JUA DE MARCONA URCOS

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:					
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Mes		
			Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Tipo de Actividad de Supervisión
I.- OPERACIONES	Cláusula 8.5.2 del CC	Informe Trimestral relativo al estado de la vía e índices de serviciabilidad	Diciembre 2012	Enero	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
			Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
			Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 8.12 del CC	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
		Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
		Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	No aplica	Abril	Inspección
	Anexo XI del CC	Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración vigente	No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Noviembre	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Sistema de Comunicación de Emergencia en tiempo real. Call Box cada 10 Km.	No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Noviembre	Inspección
	Cláusula 8.5.2 C.C.	Verificación de la Ejecución de Actividades de Mantenimiento	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
			No aplica	Noviembre	Inspección
	Cláusula 8.5.2 del CC	Verificación de Ejecución de Mantenimiento en Puentes	No aplica	Setiembre	Inspección
	Cláusula 7.6 C.C. / Numeral 3.1 Anexo I del CC	Presentación de Plan Referencial de Conservación y Mantenimiento 2013-2014	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 7.6 del Anexo I del CC	Medición Anual del TEC	Octubre	Noviembre	* Supervisión de Gabinete
	Num. 4.13 del Anexo I del CC	Evaluación Semestral de Niveles de Servicio Globales	Marzo	Agosto	* Supervisión de Gabinete
			Setiembre	Octubre	* Supervisión de Gabinete
	Num. 4.20 del Anexo I del CC	Evaluación Anual Medición de Rugosidad (IRI)	Setiembre	Octubre	* Supervisión de Gabinete
	Cláusula 13.19 del CC	Verificar que a partir del segundo año de Explotación y hasta dos años antes del cumplimiento del plazo máximo de término de la Concesión, los Informes Ambientales se entregarán al REGULADOR una vez por año.	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Art. 26 del RGS literal c) y d)	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
			Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
			Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
			Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
			Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete
			Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
			Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
			Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete
			Septiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
			Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
			Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.5.2 del CC (2° Párrafo)	Informe Anual Relativo a la Evaluación y Determinación de los Índices de Serviabilidad	Noviembre	Diciembre	* Supervisión de Gabinete
	Clausula 13.19 del CC	Verificar que a partir del segundo año de Explotación y hasta dos años antes del cumplimiento del plazo máximo de término de la Concesión, los informes ambientales se entregarán al REGULADOR una vez por año.	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 13.3 del CC	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las especificaciones y medidas definidas en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA).	No Aplica	Junio	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Costos de Servicios para cada oficina de la Policía Nacional del Perú	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2013

Entidad
Prestadora: SURVIAL S.A.

Concesión: CORREDOR INTEROCEANICO SUR PERU - BRASIL, TRAMO 1: SAN JUA DE MARCONA URCOS

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Tipo de Actividad de Supervisión
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO	Anexo XI del CC	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2012	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26.d) del RGS	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Diciembre de 2012	dic-12	Enero	Supervisión de Gabinete
			Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
			Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
			Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
			Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete
			Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
			Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
			Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete
			Septiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
			Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
			Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.4 del CC	Vigencia de Pólizas contratadas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 5.11 del CC	Presentación de Inventario Anual	Enero	Febrero	* Supervisión de Gabinete
	Anexo XIII, Apéndice 3 del CC	Aprobación de Recaudación de Peaje de IV trimestre del 2012	Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
	Anexo XIII, Apéndice 3 del CC	Aprobación de Recaudación de Peaje de I trimestre del 2013	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Anexo XIII, Apéndice 3 del CC	Aprobación de Recaudación de Peaje de II trimestre del 2013	Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
	Anexo XIII, Apéndice 3 del CC	Aprobación de Recaudación de Peaje de III trimestre del 2013	Septiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación del Plan de Negocio 2013	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 de la Resolución de CD N°007-2003-CD/OSITRAN	Presentación de Estados Financieros Auditados	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10. b) del RGS	Presentación de la conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 11.3 del CC	Verificación de vigencia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesión	No Indica	Junio	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 a) del CC	Verificación de vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 c) del CC	Vigencia de Póliza de Riesgo Laboral	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 del RGS	Verificación de la presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 a), d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA. Artículo 14 y 17 del Reglamento de Reclamos y Solución de Controversias.	Verificación de la difusión de las tarifas vigentes, difusión del reglamento de atención de reclamos de usuarios	No Aplica	Julio	Inspección
III.- INVERSIONES	Artículo 24° del RGS literal b)	Presentación del Plan Anual de Inversiones.	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26° del RGS literal b)	Ejecución del Plan Anual de Inversiones.	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.

